

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2022-513 *Resolución de modificación de la convocatoria de cursos de incorporación a la actividad agraria, año 2022 (publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 229, de 29 de noviembre de 2021).*

Mediante su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria del día 29 de noviembre de 2021, la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente hizo público el programa de cursos de formación para la Incorporación de Jóvenes a la Actividad Agraria a desarrollar durante el año 2022 y las condiciones de participación y celebración de dicha convocatoria.

Ciertos condicionantes relacionados con la evolución de la situación sanitaria y otros derivados de la demanda del alumnado objetivo y específicas de la naturaleza de alguno de los cursos, hacen necesario flexibilizar algunas de las limitaciones establecidas en la convocatoria relativas al número mínimo de alumnos para la celebración de los cursos y a los plazos de solicitud de participación en los mismos.

Por otro lado, se ha detectado una errata en el título del Anexo I Solicitud de Cursos de Incorporación, que hace referencia al año 2021, en vez de al año 2022 como corresponde, y que procede corregir.

En consecuencia, se MODIFICA la convocatoria de cursos de incorporación a la actividad agraria, año 2022, (publicada en el BOC nº 229 de 29 de noviembre de 2021) en los siguientes términos:

Primero.- Se modifica el primer párrafo del apartado 3.- Solicitudes, de la Convocatoria de Cursos de Incorporación a la Actividad Agraria, año 2022, quedando redactado como sigue:

"Las solicitudes de participación en los cursos convocados se podrán registrar, hasta 15 días hábiles antes del comienzo de cada uno de los cursos, en las Oficinas Comarcales Agrarias o en el Registro General de la Administración del Gobierno de Cantabria, así como en los demás lugares establecidos en el artículo 134 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Excepcionalmente, y si las solicitudes son menos que el número de plazas por módulo mínimo general, se podrá ampliar el plazo de solicitud hasta 7 días antes del inicio del curso".

Segundo.- Se modifica el segundo párrafo del apartado 4.- Alumnado, quedando como sigue:

"El número de plazas por módulo será de un mínimo de 8 y un máximo de 20. En el caso de Ganadería Extensiva el máximo se amplía a 30. En el caso de Explotaciones Hortofrutícolas el mínimo se reduce a 4".

JUEVES, 3 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 23

Tercero.- Se modifica el último párrafo del apartado 4.- Alumnado, quedando como sigue:

"En caso de que el número de personas inscritas para un determinado curso sea inferior a cuatro, el mismo no se celebrará, ofertando al alumnado inscrito la posibilidad de participar en uno similar que se celebre en otra localidad y/o en otro periodo, siempre que exista disponibilidad de plazas".

Cuarto.- Se modifica el modelo de solicitud para la participación en los cursos, corrigiendo la referencia al año en la denominación del Anexo I y haciéndola al 2022, conforme al modelo de ANEXO I adjunto.

Santander, 26 de enero de 2022.
La directora general de Desarrollo Rural,
María Luisa Pascual Mínguez.

CVE-2022-513

JUEVES, 3 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 23

ANEXO I

SOLICITUD DE CURSOS DE INCORPORACIÓN 2022

DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellido 1º		Apellido 2º	
Nombre		DNI	Fecha Nacimiento
Teléfono	Teléfono móvil	Fax	e-mail
Dirección		Localidad/Pueblo	
Código Postal	Municipio/Ayuntamiento		
Ayudas solicitadas		Ayudas aprobadas	
Incorporación <input type="checkbox"/>	LEADER <input type="checkbox"/>	Incorporación <input type="checkbox"/>	LEADER <input type="checkbox"/>

ESPECIALIDADES Y MÓDULOS OFERTADOS:	
PRIMAVERA	OTOÑO
Localidad: ALCEDA EXPLOTACIONES HORTOFRUTÍCOLAS - Bases de la Producción Vegetal <input type="checkbox"/> - Aplicador de fitosanitarios, nivel básico <input type="checkbox"/> - Cultivos Hortofrutícolas <input type="checkbox"/> - Aspectos Socioeconómicos (Hortofruticultura) <input type="checkbox"/>	Localidad: TORRELAVEGA GANADERÍA EXTENSIVA - Producción y Conservación de Forrajes <input type="checkbox"/> - Aplicador de fitosanitarios, nivel básico <input type="checkbox"/> - Producción y Sanidad Ganadera <input type="checkbox"/> - Ganadería Extensiva <input type="checkbox"/> - Aspectos Socioeconómicos <input type="checkbox"/>
Localidad: TORRELAVEGA GANADERÍA EXTENSIVA - Producción y Conservación de Forrajes <input type="checkbox"/> - Aplicador de fitosanitarios, nivel básico <input type="checkbox"/> - Producción y Sanidad Ganadera <input type="checkbox"/> - Ganadería extensiva <input type="checkbox"/> - Aspectos Socioeconómicos <input type="checkbox"/>	Localidad: MURIEDAS VACUNO DE LECHE - Producción y Conservación de Forrajes <input type="checkbox"/> - Aplicador de fitosanitarios, nivel básico <input type="checkbox"/> - Producción y Sanidad Ganadera <input type="checkbox"/> - Vacuno de leche <input type="checkbox"/> - Aspectos Socioeconómicos <input type="checkbox"/>
Localidad: MURIEDAS GANADERÍA EXTENSIVA - Producción y Conservación de Forrajes <input type="checkbox"/> - Aplicador de fitosanitarios, nivel básico <input type="checkbox"/> - Producción y Sanidad Ganadera <input type="checkbox"/> - Ganadería Extensiva <input type="checkbox"/> - Aspectos Socioeconómicos <input type="checkbox"/>	

CVE-2022-513

JUEVES, 3 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 23

Se adjunta:

- Fotocopia del DNI
- Certificado de empadronamiento

"Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, le acompañe, serán tratados exclusivamente por el CIFA, con sede en C/ Héroes dos de mayo nº 27. - 39600 Muriedas (Cantabria), con la finalidad para la que hayan sido recogidos y no serán cedidos a terceros, salvo por imperativo legal. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI o dirigiéndose a cifa@cantabria.es. De todo lo cual se informa en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal".

En _____, a ____ de _____ de _____

Firma del solicitante

2022/513

CVE-2022-513